



**Informe mensual de actividades
Abril de 2022**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Mayo, 2022

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Composición de la estructura	4
I.2 Encargos de despacho	4
I.3 Incentivos	5
I.4 Evaluación del desempeño periodo 2020-2021	6
I.5 Inducción	9
I.6 Capacitación: periodo académico 2022/1	9
I.7 Procedimiento Laboral Sancionador	11
I.8 Actividades de la Secretaría Técnica de COSSPEN	11
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	11
II.1 Ocupación temporal	11
II.2 Examen de Ingreso	12
II.3 Incentivos	13
II.4 Inducción	13
II.5 Capacitación	14
II.5.1. Actualización de módulos	14
II.5.2. Creación de módulos	16
II.6 Revisión aleatoria de Evaluación del Desempeño de la RA	16
III. Gestión del personal eventual para el ejercicio fiscal 2022	19
III.1 Inducción	19
III.1.1 Personal Eventual en Oficinas Centrales	20
III.1.2 Personal Eventual en Órganos Desconcentrados	20
III.2 Capacitación para eventuales	21
III.3 Valoración laboral de personal eventual	23
IV. Actividades administrativas	23
IV.1 Transparencia	23
IV.2 Convenios de terminación de la relación laboral	24
IV.3 El Centro te informa	24

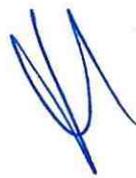
Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de abril de 2022.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano relativo al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su ingreso, movilidad, capacitación y evaluación, a petición de las personas titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

En cuanto a la gestión del personal eventual, se da cuenta del proceso de selección para el ejercicio 2022. De igual modo, se detallan las actividades de colaboración como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN (COSSPEN).



I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Composición de la estructura

En abril, la estructura del SPEN registró una ocupación de 200 plazas, lo que equivale al 95.23% de las 210 en total y diez vacantes, como a continuación se muestran:

Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN

Concepto	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	162	17	11	6	4	200
Vacantes	3	1	1	2	3	10

Las vacantes existentes en la estructura del SPEN son dos plazas de titular y una de técnico de Órgano Desconcentrado, seis jefaturas de departamento: Una en DEOEyG, una en DEECyCC, dos en DEPCyC y dos más en DEAP; además de una vacante en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Cabe destacar que el día 11 de abril, mediante Acuerdo IECM-JA036-22, la Junta Administrativa de este Instituto Electoral, aprobó la terminación de la relación laboral con efectos al 15 de abril de 2022, del C. Vicente Enrique Carrillo Rendón, otrora Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 13, por lo que, el Órgano de Enlace mediante oficio IECM/UTCFD/199/2022, informó a la DESPEN la separación respectiva y la vacante generada.

I.2 Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, instruyó al Órgano de Enlace realizar las gestiones para la designación como encargada de despacho de la C. Andrea Cuautli Ortiz, como Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 26, por lo que, mediante oficio SECG-IECM/894/2022, fue designada por el periodo del 16 de abril al 15 de septiembre de 2022.

I.3 Incentivos

En relación con la entrega de incentivos 2022, derivado de la Evaluación del Desempeño 2020-2021, mediante oficios IECM/UTAJ/831/2022 e IECM/CI/SACyN/SIPR/172/2022, la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos dieron respuesta a la solicitud por parte de esta Unidad Técnica sobre el personal del SPEN que ha recibido alguna sanción por falta grave durante los ejercicios 2020 y 2021, asimismo, mediante oficios IECM/OGC/02/2022 e IECM/UTGyDH/050/2022, la Oficina de Gestión de Calidad y la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos remitieron la lista de personal que ha sido Auditor/a del Sistema de Gestión Electoral o ha fungido como Ombudsperson.

A partir de la información anterior, el Órgano de Enlace llevó a cabo el análisis para integrar la lista del personal susceptible de obtener incentivos durante el ejercicio fiscal 2022.

Por otra parte, el 14 de abril, mediante Circular INE/DESPEN/DPL/005/2022, se informó al Órgano de Enlace la ruta de trabajo para el otorgamiento de incentivos; asimismo, se remitió el modelo de Dictamen correspondiente, para tal efecto, se elaboraron los proyectos de dictámenes de las personas candidatas y fueron enviados a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCDFD/206/2022.

Por otra parte, el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-034/2022, aprobó extender la vigencia de los incentivos otorgados al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020, por lo que, en cumplimiento del punto Tercero del citado Acuerdo, el Órgano de Enlace mediante oficios IECM/UTCDFD/211/2022 e IECM/UTCDFD/212/2022, notificó al personal del SPEN y a las personas Titulares de Área, la determinación adoptada por el Órgano Superior de Dirección.

I.4 Evaluación del desempeño periodo 2020-2021

En cumplimiento al plazo referido en el artículo 84 de los Lineamientos, se informa que en lo que corresponde a los oficios IECM/UTCDFD/143/2022, IECM/UTCDFD/144/2022, IECM/UTCDFD/145/2022, IECM/UTCDFD/146/2022, IECM/UTCDFD/147/2022, IECM/UTCDFD/148/2022, e IECM/UTCDFD/149/2022, remitidos el 25 de marzo, con los que se requirió las evidencias con las cuales se avaluó la meta colectiva DEOE-4, se recibió el 13 y 19 de abril de 2022, a través de la DESPEN los oficios INE/DESPEN/DPR/248/2022 e INE/DESPEN/DPR/249/2022 y anexos con la respuesta del Mtro. Sergio Bernal Rojas.

De lo anterior, se informa de su estatus a continuación:

Tabla 2. Estatus sobre revisión de meta colectiva DEOE-4

N°	Nombre de la persona evaluada	Cargo o puesto y adscripción	Fecha y hora de recibo de la solicitud	Fecha de límite de atención a la solicitud	Factor a revisar	No. de Expediente	Estatus
1	C. Martha Alvarado Montiel	Secretaría de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7.	18/03/2022 a las 12:14 hrs.	13/05/2022.	Meta individual 13.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/01/2022.	El 1 de abril, se remitió por parte de la Secretaría Ejecutiva el oficio SECG/IECM/779/2022 y evidencias de Martha Alvarado Montiel, en atención al oficio IECM/UTCDFD/138/202. El 8 de abril con número de oficio IECM/UTCDFD/188/2022 se envió a la DESPEN el proyecto de informe de revisión para sus observaciones.
2	C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Jefe de Departamento de Organización Electoral I-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:45 hrs.	13/05/2022.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/02/2022.	A la espera de respuesta de la DESPEN y del evaluador con relación a las dudas planteadas en el oficio IECM/UTCDFD/0220/2022.



Nº	Nombre de la persona evaluada	Cargo o puesto y adscripción	Fecha y hora de recibo de la solicitud	Fecha de límite de atención a la solicitud	Factor a revisar	No. de Expediente	Estatus
3	C. Rocío Baltazar Hernández	Jefa de Departamento de Organización Electoral II-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:46 hrs.	13/05/2022.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/03/2022.	A la espera de respuesta de la DESPEN y del evaluador con relación a las dudas planteadas en el oficio IECM/UTCDFD/0220/2022.
4	C. Luis Méndez Ferrer	Jefe de Unidad de Organización Electoral I-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:47 hrs.	13/05/2022.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/04/2022.	Se remitió proyecto de informe a la DESPEN para su análisis.
5	C. Juan Carlos Paniagua García	Técnico en Organización Electoral-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:48 hrs.	13/05/2022.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/05/2022.	A la espera de respuesta de la DESPEN y del evaluador con relación a las dudas planteadas en el oficio IECM/UTCDFD/0220/2022.
6	C. Virginia Betsaida Martínez Hernández	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:49 hrs.	13/05/2022.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-2021/06/2022.	Se remitió proyecto de informe a la DESPEN para su análisis.
7	C. Margarita Ramírez Olguín	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:50 hrs.	13/05/2022.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/07/2022.	A la espera de respuesta de la DESPEN y del evaluador con relación a las dudas planteadas en el oficio IECM/UTCDFD/0220/2022.
8	C. Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:55 hrs.	13/05/2022.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/08/2022.	A la espera de respuesta de la DESPEN y del evaluador con relación a las dudas planteadas en el oficio IECM/UTCDFD/0220/2022.

A su vez, el 19 de abril se recibe vía SIVOPLE el oficio INE/DESPEN/DPR/248/2022 e INE/DESPEN/DPR/249/2022 con anexos de respuesta del Mtro. Sergio Bernal Rojas.

De lo anterior, el Órgano de Enlace procedió con el análisis de las evidencias presentadas por la persona evaluadora, Mtro. Sergio Bernal Rojas, y se contrastaron los comentarios contra lo establecido en:

- Manual de diseño de los Formatos Únicos para las elecciones locales.



- Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en 2021.

Y adicionalmente se verificó cuáles de las observaciones se desprendían del:

- Acuerdo INE/CCOE005/2020.
- Acuerdo INE/CG561/2020.
- Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.

A su vez, se verificaron las fechas de las observaciones, con lo cual se encontró que el 89.6% fueron realizadas con antelación a la señalada por el evaluador como la primera entrega por la DEOE; es decir, sólo 50 de 481 observaciones son posteriores a la fecha referida.

De lo revisado, se observa lo siguiente:

Tabla 3. Listado de documentos revisados

Carpeta	No. de archivos	No. de observaciones	Fechas de Observaciones
Alcaldía	18	104	Del 9 al 14 de octubre de 2020. 5 al 14 de enero de 2021.
Común	17	179	14 de octubre de 2020. 12 al 14 de enero de 2021.
Diputaciones Locales	21	145	Del 9 al 14 de octubre de 2020. 4 al 12 de enero de 2021.
Diputación migrante	14	53	Del 11 de octubre de 2020 al 1 de marzo de 2021.

El 26 de abril se realizó una reunión con la DESPEN, relativa a la información analizada por el Órgano de Enlace.

Derivado de ello, la UTCFD remitió el 29 de abril el oficio IECM/UTCDFD/0220/2022, requiriendo al evaluador solventar dudas sobre los criterios de la evaluación y a su vez, solicitando una reunión de trabajo con el apoyo de la DESPEN.

Asimismo, en esa misma fecha le fueron remitidos a la DESPEN dos proyectos de informe de la C. Virginia Betsaida Martínez Hernández y del C. Luis Méndez Ferrer,

en los cuales se solicita la reponderación de la meta 4, encontrándose en análisis por parte de la DESPEN al día de la fecha.

I.5 Inducción

El 21 de abril, se recibió el oficio IECM/SA/100/2022, como respuesta al oficio IECM/UTCFD/131/2022, en el que informa que, la Carta de Bienvenida se implementará en los documentos del personal de nuevo ingreso con el fin de que estén enterados que esta Unidad Técnica, dará seguimiento a los cursos de inducción.

El 22 y 27 de abril, mediante los correos IECM/UTCFD/CE/219/2022 e IECM/UTCFD/CE/253/2022, se dio seguimiento a la Estrategia de inducción SPEN de los CC. Lic. Israel Analco Rojas, Titular del Órgano Desconcentrado 30, persona de nuevo ingreso, y del Lic. Héctor Porfirio González Jiménez, Titular del Órgano Desconcentrado 32 y quien funge como Instructor, para que recibieran acceso tanto al curso adicional como al *Mentoring Coaching*. Ambos recibieron la atención inmediata por parte de personal de la DESPEN y pudieron tener acceso al curso *Mentoring* y por lo que hace al curso adicional, se le designó otro curso adicional y nuevo periodo para poder concluir.

El 20 de abril, se recibió copia del correo por parte de la DESPEN, dirigido a Israel Analco Rojas, quien mediante el cual le envían la calificación del curso "Introducción al Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE". Asimismo, el 26 de abril, se envió a la DESPEN, el formato de curso adicional debidamente requisitado por parte del Lic. Héctor Porfirio González, en el cual designa el curso "Medios de impugnación en materia electoral" al Lic. Israel Analco Rojas.

I.6 Capacitación: periodo académico 2022/1

En el mes que se reporta y en relación con el inicio del periodo 2022/1, se realizaron pláticas informativas virtuales para el personal del SPEN con respecto de las dudas

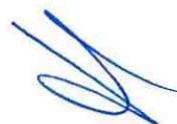
relativas a las nuevas mecánicas inherentes a la operación del Servicio, los días 5, 6 y 7 de abril, en un horario de 12:00 a 13:00 horas. Tales reuniones fueron impartidas por la DESPEN, con una asistencia de 198 MSPEN, tanto de Direcciones Distritales como de Oficinas centrales. Al respecto, la UTCFD colaboró en la planeación e implementación de las sesiones, en aspectos como la programación, la distribución de los grupos y el envío de correos con los enlaces a las reuniones (IECM/UTCDFD/CE/201/2022).

Dado que ocho personas del SPEN adscritas a la DEOYGE no pudieron participar en las pláticas —esto debido a las cargas de trabajo de la propia área—, se realizó una sesión extra, el miércoles 13 de abril, impartida por esta Unidad. (IECM/UTCDFD/CE/209/2022).

Aunado a lo anterior, se realizó el envío de la presentación utilizada durante las pláticas (IECM/UTCDFD/CE/216/2022) y de las fichas técnicas de los cursos del módulo de formación básica correspondiente a cada nivel del programa (IECM/UTCDFD/CE/211/2022).

El 18 de abril inició el periodo de formación con la apertura de la Unidad 1 en la plataforma del Centro INE. En referencia a esto, se ha dado seguimiento a tres incidencias con respecto de problemas o fallas en la plataforma, canalizándolas a la DESPEN. Asimismo, se han recibido un par de llamadas relacionadas con dudas ya planteadas en las pláticas informativas. Por último, se realizó la difusión del calendario respectivo (IECM/UTCDFD/CE/238/2022).

Finalmente, se formuló la respuesta al oficio IECM/CI/SACyN/SIPR/186/2022 de la Contraloría, por el cual se solicitó a esta Unidad un informe con respecto a la reprogramación de la Evaluación del Aprovechamiento del periodo 2020/1 de tres personas funcionarias del SPEN (IECM/UTCDFD/0196/2022).



1.7 Procedimiento Laboral Sancionador

El 5 de abril, se recibió en la UTCFD el oficio IECM/UTAJ/0851/2022, mediante el cual la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos remitió el informe mensual del estado procesal actualizado de los Procedimientos Laborales Sancionadores; el cual se presentó a la Dirección Jurídica del INE mediante oficio IECM/UTCDFD/0182/2022.

I.8 Actividades de la Secretaría Técnica de COSSPEN

Durante el mes de abril se elaboraron los documentos de convocatoria y asuntos incluidos en el Orden del Día para su presentación en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de abril, de la cual se derivaron tres acuerdos, a saber:

Tabla 4. Acuerdos aprobados por COSSPEN

Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
1. Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a las sesiones Tercera Extraordinaria y Tercera Ordinaria, celebradas el 23 y 28 de marzo de 2022, respectivamente.	ACU/COSSPEN/12/2022.
2. Se aprueba el Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2022.	ACU/COSSPEN/13/2022.
3. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba extender la vigencia de los incentivos otorgados al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020.	ACU/COSSPEN/14/2022.

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Ocupación temporal

En el mes que reporta, la Junta Administrativa aprobó la ocupación temporal de dos plazas de la rama administrativa, por el periodo del 1 de mayo al 31 de octubre de 2022, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfyD/3/2016, a través del Acuerdo IECM-JA042-22, en la Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de abril, conforme a lo siguiente:

Tabla 5. Ocupaciones Temporales

No.	Nombre	Plaza	Adscripción
1	Araceli Antonio Hernández	Jefa de Departamento de Servicios Médicos Adscrita a la Secretaría Administrativa.	Secretaría Administrativa.
2	Ricardo Gómez Moreno	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis Contable.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

II.2 Examen de Ingreso

En el mes que se reporta, la Junta Administrativa determinó que once plazas de la rama administrativa serán cubiertas mediante el Mecanismo de examen de ingreso, conforme al Procedimiento para el Examen de Ingreso a la Rama Administrativa, lo cual fue aprobado mediante Acuerdo IECM-JA040-22, en la Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de abril conforme al detalle siguiente:

Tabla 6. Mecanismo de examen

No.	Nombre	Cargo	Área
1	Hayde del Carmen Huerta Sánchez	Analista adscrita al Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
2	Perla Myrell Méndez Soto	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
3	Leonardo Daniel Rea Martínez	Analista adscrito al Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
4	Juan Manuel Cholula Cambray	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública.	Secretaría Ejecutiva.
5	Ana Isabel Gómez Gordillo	Analista adscrita al Departamento Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
6	Héctor García González	Analista adscrito al Departamento de Participación Ciudadana III.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
7	Cruz Antonio Velázquez Nath	Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico, adscrito a la Dirección de Capacitación y Evaluación.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
8	Alberto Villegas Ronces	Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
9	Sugey Hernández García	Jefa de Departamento de Logística, adscrita a la Dirección de Logística y Documentación.	
10	Juan Carlos Villalobos López	Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Logística.	
11	Alejandra Lizbeth Quiroz Perea	Auxiliar de Servicios, adscrita a la Jefatura de Departamento de Logística de la Dirección de Logística y Documentación.	

Derivado de la aprobación del anterior acuerdo se elaboraron siete oficios para la validación de las guías de estudio que se construyeron para las anteriores 11 personas mencionadas.



II.3 Incentivos

El 28 de abril, mediante Acuerdo IECM-JA041-22, la Junta Administrativa aprobó extender la vigencia de los incentivos otorgados al personal de la Rama Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA080-20, por lo que, en cumplimiento del punto Tercero del citado Acuerdo, la Unidad Técnica mediante oficios IECM/UTCDFD/223/2022 e IECM/UTCDFD/224/2022, notificó al personal de la RA y a los Titulares de Área, la determinación adoptada por el Órgano Colegiado.

II.4 Inducción

En el mes que se reporta, se matriculó y notificó el curso de inducción al IECM, a **10 personas**, tres mujeres y siete hombres, de las cuales seis se encuentran pendientes por concluir, por lo que se les da el seguimiento oportuno.

Tabla 7. Inducción RA

Área	Oficio solicitud	Mujer	Hombre	Total	Notificación
SE	SECG/IECM/825/2022	1		1	IECM/UTCDFD/DCyE/CE/24/2022.
SA	IECM/SA/0873/2022		3		IECM/UTCDFD/DCyE/CE/24/2022.
	IECM/SA/0987/2022		2	5	IECM/UTCDFD/DCyE/CE/29/2022.
CI	Solicitud por correo de la Coordinadora de Gestión	1	1	2	IECM/UTCDFD/DCyE/CE/28/2022.
UTEF	IECM/UTEF/141/2022	1		1	IECM/UTCDFD/DCyE/CE/25/2022.
DEPCyC	Mediante Acuerdo IECM-JA034-22		1	1	IECM/UTCDFD/DCyE/CE/28/2022.
Total		3	7	10	

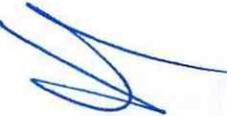


II.5 Capacitación

II.5.1. Actualización de módulos

En relación con el Programa de capacitación 2022, se continuó durante el mes que se reporta con las actualizaciones del encuadre, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación de algunos módulos de la trama curricular, los cuales constituirán la oferta del primer periodo de capacitación ordinaria a iniciar en junio:

- **Redacción y ortografía.** Se realizaron ajustes al guion instruccional y se solicitó la colaboración del personal del Centro para la revisión del mismo. Actualmente se realizan los ajustes finales al guion con la finalidad de iniciar el montaje de estos cambios en la plataforma del Campus Virtual.
- **Planeación y presupuesto con perspectiva de género y Aliados por la igualdad.** Se diseñaron nuevas actividades con la finalidad de sustituir algunas de las anteriores y, con base en ello, se actualizaron el Encuadre y los Criterios de evaluación. Actualmente se encuentra en proceso de diseño en plataforma.
- **El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.** En principio, se recuperó el guion instruccional del periodo de capacitación del año pasado y, posteriormente, mediante correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad, apoyar en la actualización del guion instruccional. Se esperan recibir los ajustes necesarios para pasarlos a plataforma.
- **Innovación en procesos de participación ciudadana.** Se realizaron pequeños ajustes al guion instruccional. No obstante, hay cambios que se refieren a las actividades de aprendizaje, los cuales están aún en proceso.
- **Bienestar y clima institucional.** Se inició la elaboración de ajustes al guion instruccional y a las actividades de aprendizaje.



- **El sistema de archivos del IECM.** El 1º de abril, se llevó a cabo una reunión con la Mtra. Norma Guadalupe González Almazán, subdirectora de Archivo, con la intención de definir la posibilidad de utilizar la grabación de la sesión del año pasado; esto para montarla en plataforma en las futuras ediciones de este módulo. Como resultado, se determinó la edición de dicha grabación.

También, cabe destacar que se inició la elaboración de los guiones de sesiones virtuales de cada módulo, así como la propuesta a los instructores y la actualización de fichas técnicas, como parte de la planeación, en vísperas del periodo de capacitación.

Además, en cuanto a los módulos “Cultura democrática y participación ciudadana” del nivel inicial, y “Estrategias efectivas de comunicación institucional” del nivel especializado de la Trama curricular, se continuó con la actualización del montaje de los módulos.

Finalmente, con respecto a la Plataforma *evalua.iecm.mx* con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se actualizó la plataforma virtual basada en moodle, dicha actualización fue de la versión 3.5 a la versión 3.89, para ello, se realizó el respaldo de los contenidos y la revisión a la actualización, para posteriormente escalarlo a la última versión estable (moodle 4.0).



II.5.2. Creación de módulos

En relación con los preparativos para el primer periodo de capacitación, se procedió con la elaboración de módulos de nueva creación, concretamente en colaboración con la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como se detalla enseguida:

- **Administración de sistemas de datos personales.** Si bien ha existido un ligero retraso de parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con relación a la entrega de contenidos del tema 2, del Bloque 2, se ha trabajado paralelamente en la revisión de los contenidos recibidos previamente, así como en la incorporación de recursos didácticos y actividades de aprendizaje.

II.6 Revisión aleatoria de Evaluación del Desempeño de la RA

Se continuó con la revisión de las metas y competencias de las personas servidoras públicas a quienes se les envió una solicitud vía correo electrónico para que completaran la información y una vez que fue enviada, se llenaron los formatos de revisiones aleatorias de metas y competencias de la Evaluación del Desempeño de la Rama Administrativa de:

Tabla 8. Revisión aleatoria de EVD de la RA

No.	Nombre	Área	Tipo de evaluación
1	Adriana González Borbolla	UTCSyD.	Meta individual.
2	Catalina Pérez Castro	DEOEyG.	Competencia.

En el marco de las revisiones aleatorias del personal de la Rama Administrativa de conformidad con lo establecido en la Circular No. SA -16/2022 dichas actividades de revisión se realizaron por parte de la Unidad Técnica del Centro y con apoyo de personal de la Secretaría Administrativa para llevar a cabo las revisiones de las personas adscritas a la Unidad.

Se elaboró el reporte correspondiente de las 36 revisiones, de las cuales 33 correspondían a metas individuales y competencias, y tres más a metas colectivas:

Tabla 9. Revisiones de metas individuales

No.	Persona seleccionada	Cargo	Área
1	Adriana González Borbolla	Analista.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
2	Mario Oscar Hernández Cruz	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
3	Catalina Pérez Castro	Jefa de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
4	Guadalupe Enrique Castellanos García	Analista Administrativo.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
5	Uriel Díaz Molar	Analista.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
6	Juana Minerva Monroy Ramírez	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
7	Adriana Alva Aguirre	Jefa de Departamento de Control e Integración de Procedimientos.	Secretaría Administrativa.
8	Carlos Alberto Blanquet Mendieta	Jefe de Departamento de Aplicación de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
9	Marisol Carmen Ruíz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos no Convencionales.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
10	Gerardo Rugerío Escobar	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Sistemas.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
11	Melba Reyes Cruz	Analista.	Secretaría Ejecutiva.
12	José Carlos Rueda Pérez	Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico para los Procesos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
13	Olimpo Edgar Liprandi González	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
14	Rolando Iván Gómez Borde Y García	Analista.	Secretaría Administrativa.
15	Silvestre Navarro Gallegos	Analista.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
16	Bárbara Benítez Rivera	Analista.	Secretaría Ejecutiva.
17	Gabriela Ortiz Platón	Secretaría de Unidad / Encargaduría de Despacho de Técnica de Educación Cívica del 16 de diciembre 2021 al 15 de junio 2022.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
18	Rosaura Islas Álvarez	Auxiliar de Servicios.	Secretaría Ejecutiva.
19	Gabriela Montelongo Reyes	Directora de Vinculación Nacional.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
20	Saúl Ávila Zamarripa	Chofer "B".	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
21	Mónica Martínez López	Enfermera.	Secretaría Administrativa.
22	Abraham González Quintana	Chofer "C".	Secretaría Administrativa.

No.	Persona seleccionada	Cargo	Área
23	Diana Laura Ortega Navarro	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
24	Carlos Gabriel Arce Bernal	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
25	Máximo Sánchez Moreno	Subdirector de Relaciones Interinstitucionales.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
26	Julia Rodríguez Trejo	Analista.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
27	Eduardo Kineret García Álvarez	Analista Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
28	Martha Elena Perfecto Ríos	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
29	Gabriela Sifuentes Badillo	Coordinador de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
30	Carolina Rocha Barreto	Analista.	Secretaría Administrativa.
31	Sandra Rodríguez Vidal	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
32	Gerardo Martín Ortíz Ramírez	Analista.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
33	Marco Tulio Conde Cruz	Analista.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Tabla 10. Revisiones de metas colectivas

No.	Área	Meta colectiva
1	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Realizar hasta el 100% de las leyendas de certificación que soliciten las diversas áreas de este Instituto Electoral, conforme a la normativa aplicable, con la finalidad de atender los requerimientos en el menor tiempo posible.
2	Secretaría Ejecutiva	Revisar e Integrar oportunamente el 100% de la información validada que es proporcionada por las áreas ejecutivas y técnicas del IECM, al proyecto de informe del proceso electoral 2020-2021, dentro de los seis días hábiles siguientes a su recepción en la Secretaría Ejecutiva. Cabe precisar que dicha información se compondrá de apartados que le corresponderá a cada área desarrollar.
3	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Realizar el registro en el Libro de Registro, sin errores, del 100% de las candidaturas propuestas por los partidos políticos, candidaturas comunes y candidaturas sin partido a los diferentes cargos públicos con la información respectiva, antes del 15 de diciembre de 2021, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el proceso electoral 2020-2021 para que pueda ser consultada.

De la revisión realizada se concluye que se requiere reforzar la necesidad de generar metas apegadas a las funciones perfiladas en los cargos y puestos, y que las evidencias sean verificables de forma tangible, ya que se detectó que en varios casos las evidencias no se apegaron por completo a lo referido en los acuerdos de la Junta Administrativa.

En cuanto al diseño de metas subsecuentes, será necesario que las áreas planteen más de una meta colectiva, ya que conformar varios equipos de trabajo daría lugar a

perfilar de forma pertinente y clara, las actividades de cada equipo y la labor de coordinación de la persona líder del equipo.

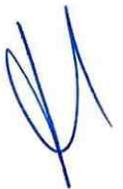
Por lo que corresponde al diseño y validación de metas individuales, es importante que guarden correspondencia con las funciones del cargo y puesto de la persona evaluada, ya que no se trata de evaluar actividades adicionales, sino como parte del trabajo que se realiza con criterios de calidad, oportunidad, eficacia o eficiencia por cumplir.

Asimismo, es importante enfatizar que las personas evaluadas tienen derecho a un ajuste de metas, acorde con lo señalado en los Lineamientos de Evaluación vigentes, y que deben apegarse a los plazos emitidos por la circular de la Secretaría Administrativa.

Y en lo concerniente a la retroalimentación de la persona evaluada, se observa que es necesario que quienes evalúan, dejen evidencia de que han informado a sus evaluados sobre el desempeño observado y que dicha evidencia se aloje en el Campus como parte de las evidencias entregadas.

III. Gestión del personal eventual para el ejercicio fiscal 2022

III.1 Inducción



III.1.1 Personal Eventual en Oficinas Centrales

En relación con el Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022, en este mes se proporcionó la inducción a **14 personas**, siete mujeres y siete hombres de UTVOE y UTEF, de las cuales, once se encuentran pendientes por concluir, a las cuales se les da el seguimiento puntual.

Tabla 11. Inducción Personal Eventual en OC

Área	Oficio solicitud	Mujer	Hombre	Total	Notificación
UTVOE	IECM/UTVOE/082/2022	1	1	2	IECM/UTCDF/DCyE/CE/23/2022.
UTEF	IECM/UTEF/141/2022	6	6	12	IECM/UTCDF/DCyE/CE/26/2022.
Total		7	7	14	

III.1.2 Personal Eventual en Órganos Desconcentrados

En relación con el Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022, en este mes se proporcionó la inducción a **tres personas**, una mujer y dos hombres, de las cuales dos se encuentran pendientes por concluir y de igual forma se les da el puntual seguimiento:

Tabla 12. Inducción Personal Eventual en OD

DD	Oficio solicitud	Mujer	Hombre	Total	Notificación
5	DD05-CE-454-2022		1	1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/24/2022.
13	IECM-DD13-135-2022	1		1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/24/2022.
26	Lista de reserva		1	1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/28/2022.
Total		1	2	3	

Asimismo, se realizó la actualización del mapa ocupacional del personal eventual y la actualización de la base de datos del personal eventual que se encuentra laborando en los órganos desconcentrados durante el mes de abril de 2022, se recibió la renuncia de dos cargos de las Direcciones Distritales 5 y 26, las cuales se cubrieron con lista de reserva distrital, conforme a lo siguiente:

Tabla 13. Movimientos del personal durante el mes de abril (declinaciones y/o renunciaciones y designaciones)

DD	Cargo	Declinaciones			Designaciones		
		Folio	Estatus	Fecha	Folio	Estatus	Fecha
5	Administrativo Especializado "A"	DD05/015/2021 Viridiana Guadalupe De Anda Elizondo.	Renuncia Ganadora.	16 de abril	DD05/014/2021	Lemus Huerta Noé Designación Reserva 1 Distrital.	16 de abril
26	Asistente Operativo Jurídico	DD26/001/2021 Víctor Manuel Ortigoza Barboza.	Renuncia Ganador	15 de abril	DD26/004/2021	Brayam Eli Ramírez Osorio Designación Reserva 1 Distrital.	16 de abril

III.2 Capacitación para eventuales

Durante el mes que se reporta se dio seguimiento a la creación del módulo de *Excel básico*, se concluyó con la elaboración del guion instruccional y se procedió al montaje en plataforma. Producto de la aplicación de un pilotaje en el cual participó personal de la Unidad, se realizaron ajustes a lo largo del mes hasta dar por concluido el diseño y montaje del módulo. Actualmente, el curso se encuentra en preparativos finales para su arranque, el próximo 9 de mayo.

Imagen 1. Imagen del encabezado y pestañas de navegación de la presentación del módulo del ciclo lateral Excel básico



En el mismo tenor, por medio de la circular emitida por la Secretaría Administrativa (SA-019-2022), y un posterior recordatorio (IECM/UTCFD/CE/257/2022), se extendió la invitación a participar en dicho módulo tanto al personal eventual de las Direcciones Distritales como de Oficinas centrales. Al respecto, es necesario precisar que se cuenta con 379 personas registradas al término de este informe, lo cual coincide con

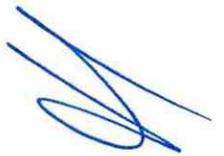


los preparativos ya mencionados, en lo que respecta al monitoreo, así como a la programación y planeación de las sesiones.

El 20 de abril, se elaboró el proyecto de Circular con el fin de invitar al personal eventual del Instituto a participar en el curso de Excel básico, el cual se impartirá durante el periodo del 9 de mayo al 3 de junio en el campus virtual del Centro, para ello, se recibió por parte de las áreas un total de 379 solicitudes de inscripción para participar, tal y como se muestra en la siguiente relación:

Tabla 14. Solicitudes de inscripción al curso de Excel básico para personal eventual

Áreas / DD	Mujeres	Hombres	Total
1	5	4	9
2	6	3	9
3	6	3	9
4	4	4	8
5	7	3	10
6	4	6	10
7	7	2	9
8	3	4	7
9	4	4	8
10	5	4	9
11	3	5	8
12	6	2	8
13	7	4	11
14	6	2	8
15	4	5	9
16	7	2	9
17	5	3	8
18	7	5	12
19	6	3	9
20	5	5	10
21	6	3	9
22	3	5	8
23	8	4	12
24	4	5	9
25	7	2	9
26	5	4	9
27	6	2	8



Áreas / DD	Mujeres	Hombres	Total
28	5	4	9
29	5	3	8
30	6	4	10
31	6	3	9
32	4	2	6
33	6	3	9
DEECyCC	3	5	8
DEOEyG	8	22	30
DEPCyC	6	11	17
UTAJ	1		1
UTALAO	2	1	3
UTCSyD	3	1	4
UTEF	5	5	10
UTSI	2	6	8
UTVOE	2	1	3
Total	210	169	379

III.3 Valoración laboral de personal eventual

El 29 de abril, se remitió a UTSI la relación de personas evaluadas y evaluadoras de los cargos de: Capturistas de distrito y de técnico especializado "C" de educación cívica, lo anterior, con la finalidad de que se realicen los preparativos correspondientes para la valoración laboral que se aplicará del 16 al 27 de mayo del presente.

IV. Actividades administrativas

IV.1 Transparencia

En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se revisó, actualizó y resguardó en el archivo de la UTCFD el soporte físico de los Documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales.

Asimismo, la UTCFD respondió tres solicitudes de información pública de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 15. Solicitudes de información pública atendidas

No.	Solicitud
090166022000277	Solicita copia simple de nombramientos de diversos cargos, así como atribuciones de los encargados de despacho y los fundamentos legales.
090166022000288	Saber si tiene valor curricular, participar como funcionario de casilla.
090166022000313	Solicita diversa información de un funcionario de la rama administrativa.

Por su parte, se atendió el oficio IECM/SE/UT-RR/50/2022, relativo a la resolución emitida en el Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP-0581/2022, y se envió copia digital de la información solicitada de la Dirección Distrital 10.

IV.2 Convenios de terminación de la relación laboral

La UTCFD atendió la solicitud de información de la Secretaría Ejecutiva, para el trámite del convenio de separación de la persona siguiente:

Tabla 16. Información sobre solicitud de convenio

No.	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Oscar Salvador Villegas Ramírez	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

IV.3 El Centro te informa

En el boletín "El Centro te informa", durante abril se emitieron tres comunicados relacionados con las siguientes temáticas:

Tabla 17. Comunicados emitidos a través del Centro te informa

Título	Tema	No. y fecha
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Con motivo del inicio del periodo académico del programa de formación se consultó si tuvieron algún problema para ingresar a Centro INE; se informó sobre el personal del Centro que dará seguimiento a los miembros del Servicio.	No 14, año 2022. Fecha: 19/04/2022.
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se envió el calendario académico del Programa de Formación y Desarrollo Profesional con las fechas relevantes para el periodo académico 2022/1.	No 15, año 2022. Fecha: 19/04/2022.
Capacitación Permanente	Se invitó al personal eventual a participar en el curso Excel Básico; se adjuntaron, la ficha técnica y formato para inscripción.	No.16, año 2022. Fecha: 19/04/2022.